

Demandada: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (representante: S. Hanne, agente)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso de la EUIPO: Ergo Versicherungsgruppe AG (Düsseldorf, Alemania)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Cuarta Sala de Recurso de la EUIPO de 22 de agosto de 2014 (asunto R 473/2014-4) relativa a un procedimiento de oposición entre Ergo Versicherungsgruppe AG e Ivo-Kermartin GmbH.

Fallo

- 1) *Desestimar el recurso.*
- 2) *Ivo-Kermartin GmbH cargará con sus propias costas y con las de Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO).*

⁽¹⁾ DO C 26 de 26.1.2015.

Sentencia del Tribunal General de 12 de mayo de 2016 — Red Lemon/EUIPO — Lidl Stiftung (ABTRONIC)

(Asunto T-775/14) ⁽¹⁾

[«Marca de la Unión Europea — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca figurativa de la Unión ABTRONIC — Marca denominativa anterior de la Unión TRONIC — Motivo de denegación relativo — Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n.º 207/2009 — Carácter distintivo intrínseco mínimo de la marca anterior — Riesgo de confusión»]

(2016/C 232/19)

Lengua de procedimiento: alemán

Partes

Demandante: Red Lemon Inc. (Hong Kong, China) (representantes: T. Wieland y S. Müller, abogados)

Demandada: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (representante: D. Walicka, agente)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso de la EUIPO: Lidl Stiftung & Co. KG (Neckarsulm, Alemania)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Primera Sala de Recurso de la EUIPO de 4 de septiembre de 2014 (asunto R 2060/2013-1) relativa a un procedimiento de oposición entre Lidl Stiftung & Co. KG y Red Lemon Inc.

Fallo

- 1) *Desestimar el recurso.*

2) *Condenar en costas a Red Lemon Inc.*

⁽¹⁾ DO C 73 de 2.3.2015.

Sentencia del Tribunal General de 12 de mayo de 2016 — Red Lemon/EUIPO — Lidl Stiftung (ABTRONICX2)

(Asunto T-776/14) ⁽¹⁾

[«**Marca de la Unión Europea — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca figurativa de la Unión ABTRONICX2 — Marca denominativa anterior de la Unión TRONIC — Motivo de denegación relativo — Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n.º 207/2009 — Carácter distintivo intrínseco mínimo de la marca anterior — Riesgo de confusión»]**

(2016/C 232/20)

Lengua de procedimiento: alemán

Partes

Demandante: Red Lemon Inc. (Hong Kong, China) (representantes: T. Wieland y S. Müller, abogados)

Demandada: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (representante: D. Walicka, agente)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso de la EUIPO: Lidl Stiftung & Co. KG (Neckarsulm, Alemania)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Primera Sala de Recurso de la EUIPO de 4 de septiembre de 2014 (asunto R 2078/2013-1) relativa a un procedimiento de oposición entre Lidl Stiftung & Co. KG y Red Lemon Inc.

Fallo

1) *Desestimar el recurso.*

2) *Condenar en costas a Red Lemon Inc.*

⁽¹⁾ DO C 46 de 9.2.2015.

Sentencia del Tribunal General de 12 de mayo de 2016 — GRE/EUIPO (Mark1)

(Asunto T-844/14) ⁽¹⁾

[«**Marca de la Unión Europea — Solicitud de marca denominativa de la Unión Mark1 — Motivo de denegación absoluto — Falta de carácter distintivo — Artículo 7, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n.º 207/2009»]**

(2016/C 232/21)

Lengua de procedimiento: alemán

Partes

Demandante: GRE Grand River Enterprises Deutschland GmbH (Kloster Lehnin, Alemania) (representantes: I. Memmler y S. Schulz, abogadas)

Demandada: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (representante: D. Walicka, agente)